

Asignatura: **Derecho Internacional Público II** (Código. 805107, 901683 y 901836)
Grado: Relaciones Internacionales; Economía y Relaciones Internacionales; y Sociología-
Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo.
Curso: 3º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Obligatoria. Semestre: 1º
Prof. Leonor Echevarría Pérez, lp.echevarria@ucm.es

Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense

Curso: 2021/22

Derecho Internacional Público es una asignatura, de carácter obligatorio en el Grado de Relaciones Internacionales y en el Grado de Economía y Relaciones Internacionales, le corresponde 6 créditos ECTS. Se aconseja al alumnado haber cursado y, en la medida de lo posible aprobado, la asignatura de Derecho Internacional Público I.

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA.

La asignatura Derecho Internacional Público II, permitirá al alumno:

- Vincular el sistema jurídico internacional con los sistemas jurídicos internos.
- Comprender el papel del Derecho Internacional, en sectores tan importantes como la protección de los derechos humanos.
- Identificar y utilizar los sistemas de arreglo pacífico de controversias existentes en el Derecho Internacional.
- Identificar los supuestos de responsabilidad internacional y deducir sus implicaciones.
- Conocer las competencias que el Derecho Internacional reconoce al Estado, en relación con los ámbitos territoriales como de las personas.
- Identificar las reglas relativas al uso de la fuerza.

CALENDARIO, HORARIO DE CLASES y TUTORÍAS.

Calendario	lunes 13 septiembre al martes 21 de diciembre de 2021.
Clases	lunes y martes de 18.50 a 20.20
Aula	200
Tutorías	miércoles de 18.30 a 20.30 y viernes de 16.30 a 20.30. Telemáticas, se ruega solicitar cita previa por email.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se seguirá una metodología de evaluación continuada, que incluye distintas pruebas a lo largo del periodo lectivo, así como pruebas finales. El peso relativo de los distintos componentes de la evaluación es el siguiente:

- Asistencia y participación en clase: 10%
- Realización y exposición de trabajos prácticos de manera individual y colectiva: 40%
- Exámenes y/o pruebas de evaluación 50%

El tipo de examen a realizar será de tipo test: 30 preguntas, con tres posibles respuestas y solo una correcta. El valor de la respuesta es de 0,33 y penaliza la respuesta incorrecta 0,15.

Cabe recordar que la asistencia a clase es obligatoria, sea de manera presencial (por turnos) o remota. Conforme a la decisión adoptada por la Junta de Facultad del 13 de marzo de 2012, la asistencia a clase es obligatoria, exigiéndose al menos una asistencia del 85% de las clases teóricas y prácticas.

El uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas, teléfonos) en clase se limitará para la toma de notas o para las consultas on-line. Los teléfonos móviles deberán estar silenciados.

En base al Reglamento de Disciplina Académica, son faltas graves “la suplantación de personalidad”, “la falsificación de documentos” y “la falta de probidad” (honestidad) en actos docentes (art. 5, Cap. III) y, según el Estatuto del Estudiante Universitario, es deber de todos los estudiantes “abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad” (art. 13, d). El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a sanciones y medidas como el bloqueo y la cancelación del expediente académico.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Parte I: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA PERSONA.

Tema 1. Las competencias personales del Estado: Nacionalidad y Extranjería

Las competencias del Estado sobre su población y sus limitaciones.

La nacionalidad: concepto y régimen jurídico.

La competencia del Estado sobre sus nacionales en el extranjero.

La competencia del Estado sobre los extranjeros que se encuentran en su territorio.

La ciudadanía de la Unión Europea.

Normativa internacional, europea y española sobre asilo, refugio y apatridia.

Tema 2. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos I

El proceso de internacionalización de los Derechos Humanos: Caracteres Generales.

La protección de los Derechos Humanos en el ámbito internacional: La obra de las Naciones Unidas.

Tema 3. La protección regional de los Derechos Humanos II

Regionalismo y Derechos Humanos.

El sistema europeo de protección de los Derechos Humanos. La obra del Consejo de Europa, la protección en el seno de la OSCE y la protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea.

La protección de los Derechos Humanos en América.

El sistema regional africano.

Tema 4. El Derecho Internacional Penal.

Antecedentes.

Los crímenes internacionales.

La responsabilidad penal internacional del individuo.

Los tribunales penales internacionales: la Corte Penal Internacional, los Tribunales Ad-hoc y los Tribunales Especiales.

La jurisdicción universal: concepto y práctica.

Parte II: LA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS.

Tema 5. El principio de prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza.

Antecedentes.

El principio de prohibición del uso de la fuerza.

La prohibición del uso y la amenaza de la fuerza por la Carta de las Naciones Unidas.

Excepciones al principio de prohibición del uso de la fuerza.

Derecho de legítima defensa.

La acción coercitiva de las Naciones Unidas.

El concepto de responsabilidad de proteger.

Tema 6. La reglamentación de los conflictos armados.

Principios Generales que rigen los conflictos armados.

Objetivos militares y bienes de carácter civil.

Los medios de guerra o de combate.

Tema 7. Derecho Internacional Humanitario.

La protección de los combatientes.

La protección de los heridos, enfermos y náufragos.

La protección de la población civil.

La protección en los conflictos armados sin carácter internacional.

Parte III: REGULACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ESPACIOS.

Tema 8. Las competencias territoriales del Estado

El territorio: modos de adquisición de la competencia territorial.

Las fronteras y la cooperación transfronteriza.

Las fronteras españolas.

Tema 9. Derecho del Mar

La codificación del Derecho del Mar.

Las aguas interiores.

Mar territorial

Zona Contigua

Régimen de navegación en los Estrechos

Los Estados archipelágicos.

Los Estados sin litoral.

La plataforma continental.

La Zona Económica Exclusiva: contenido y delimitación.

El Alta Mar.

La zona internacional de los fondos marinos y oceánicos.

La protección medioambiental de los océanos y la protección del patrimonio cultural subacuático.

Tema 10. Otros Espacios de Interés Internacional.

Los espacios polares.

Los cursos de agua internacionales.

Los canales internacionales.

El espacio ultraterrestre.

Tema 11. La protección del medio ambiente.

La conciencia ecológica internacional.

Fuentes y principios internacionales del medio ambiente.

La protección internacional del medio marino, de la atmósfera y de la biodiversidad.

Medio ambiente y desarrollo: la cuestión del desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANDRES SAINZ DE SANTAMARÍA, Paz: *Sistema de Derecho Internacional Público*, 4º ed. Madrid Civitas y Thomson. ISBN (13): 9788447039227

CASANOVAS, Oriol Y RODRIGO, Ángel J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, 7º ed., Madrid, Tecnos. ISBN (13): 9788430957163

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª ed., Madrid, Tecnos. ISBN (13):9788430953417

PASTOR RIDRUEGO, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, 24ª ed., Madrid, Tecnos. ISBN (13):9788430958795

Una bibliografía complementaria será facilitada, a quien lo desee, por el profesor de la asignatura.